

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1'30 pts.
Peso de Gerona, trimestre. 13
Gobernador y Extanciero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENIALES.
Número suelto. 5
Número atranado. 15
Paquetes de 25 números. 125

ANO III

—GERONA.—MARTES 29 DE ENERO DE 1895—

NUM 641

LA MONEDA FALSA

El diputado portorriqueno señor García Molinas, trató por incidencia en el Congreso de la moneda falsa española, cuyas condiciones de ley y figura son las mismas o casi las mismas que las de la acuñada aquí por el Estado.

El señor García Molinas ha dado alguna luz sobre otros detalles de este asunto, diciendo, bajo la fe de un periódico de Puerto Rico, que la falsificación se hace en Méjico.

A propósito de ello, conviene fijarse un poco en las condiciones en que se hace esta sa- seada granjería.

A parte del lucro natural, común a todo comercio, hay en el tráfico de la moneda es- pañola buena, pero ilegal, y fraudulenta, una circunstancia digna de ser tomada en consideración.

Méjico tiene necesidad de exportar de algún modo el exceso grande de plata que produce, y como este metal ha perdido en todos los mercados del mundo la cuarta parte, por lo menos, de su valor nominal de nuestros duros, la demanda de plata que hoy acude a aquéllos es mucho menor que antes.

De aquí la necesidad de que la mercancía depreciada adopte la forma en que puede re- sultar más lucrativa su exportación.

Hay al presente, en Méjico ocho fábricas de moneda en actividad, cuya incansable pro- ducción es causa de la plétora de soles o pesos que, no siendo necesarios en la República, se han derramado por todos los mercados.

En Méjico se da el caso de que algunos Estados cubren su presupuesto pasivo con el tanto por ciento que cobran de las minas, en pasta de plata, la cual es convertida inmediata- mente en moneda.

Repetido esto incesantemente durante los veinte años largos que lleva Méjico disfrutando de los beneficios de la paz, la plata mejicana ha llegado a constituir una verdadera epidemia monetaria, contra la cual hubiera debido aislarla Puerto Rico y España.

La falsificación de la moneda española tiene explicación facilísima en la diferencia entre el valor intrínseco de las monedas acuñadas y su valor legal.

Por todo ello, pareció muy vaga la contestación del señor ministro de Ultramar al señor García Molinas.

No debiera el ministro haberse limitado a decir que siente mucho lo que está pasando y que tiene por falsa aquella moneda que viene con el efecto español y la aleación legal; pero que las autoridades velarán y pondrán a cu- bierto al país y a la circulación monetaria contra semejante peligro.

Esto, que es lo que dice el *Diario de Se- ziones*, no es decir nada.

Quírese indicar con ello que no hay, o co- mo si no hubiera, en el Gabinete un ministro de Estado, cuya misión es velar por los intere- ses nacionales lesionados más allá de nuestras fronteras.

Hemos de manifestar, además, que nos inspiran confianza muy escasa cuantas gestio- nes se puedan hacer en este sentido por el Gobierno.

El jefe individual estan agudo, que ha hecho las leyes más duras para abrirse cami- na a través de sus más inflexibles disposicio- nes.

Y sabido es también que la audacia de los contrabandistas, su ingenio y su atrevimiento están en razón directa de la ventaja pecuniaria que se contrarresta les puede soportar,

Lo hemos dicho muchas veces antes de hora, y hoy lo repetimos. La causa de nuestro desequilibrio monetario está, ni más ni menos en las incansables acuñaciones de plata hechas en España desde que este metal ha tenido deprecación.

Nuestra casa de Moneda viene hace años exclusivamente consagrada, por cuenta del Gobierno, a este mismo contrabando que tan- to nos duele ahora que lo vemos ejercido por gentes de fuera; no se ha querido remediar el mal, sino explotarlo, cuando se cometía por nosotros mismos; ahora es natural reconocer la beligerancia en los monederos extranjeros, porque no hay en el mundo comercio alguno que no esté sujeto a los perjuicios que pueda acarrearle la competencia de los artículos si- milares.

Y en este caso estamos ahora.

El dolor

El dolor no es para las sociedades ni para los individuos un estado transitorio, una consecuencia pasajera de circunstancias especiales ó deplorables errores, sino una necesidad de nuestra naturaleza, un indispensable de nues- tra perfección moral. Por eso no debemos mirar como un enemigo, sino un amigo triste que ha de acompañarnos en el camino de la vida.

Imaginemos, si es posible, una sociedad sin dolores, y creyendo encontrar una mansión de delicias, hallaremos un pueblo de mó- nstruos repugnantes. El que no recibe más que impresiones gratas, se degrada física y moralmente, se envilece sin remedio. Sin lucha, sin contrariedad, sin abnegación, sin prueba, sin sacrificio, sin dolor en fin, no es posible moralidad ni virtud. ¿Quién cambia los groseros instintos en elevados efectos? La amistad, que no existe sin los amargos días de prueba; el amor que se purifica orando junto a un lecho de muerte ó sobre una tumba querida; el afecto maternal, tan sublime en sus temores y en sus penas; el heroísmo, que, bajo cualquier forma que se le considere, tiega con lágrimas ó con sangre; el arrepentimiento, que no existe sin la amargura de la falta; el perdón, que ha saboreado el desconsuelo de la justicia; todo cuanto hay en el hombre, grande, puro, santo, donde tiene su origen? En el dolor. Examinémos bien todo lo que nos interesa, nos conmueve, nos admira, nos entusiasma, y hallaremos en el fondo a gúia grave dolor como su raíz necesaria.

Por el contrario, el placer, ya lo hemos dicho, enerva y degrada: es un árbol de bella flor y envenenado fruto, cuya sombra es mortal. El que no reciba más que sensaciones gratas no sabe pensar ni sentir; no comprende, ni padece, ni ama; no es hombre. Su ser mortal carece de un elemento esencialísimo: y despreciable y despreciado arrastra una vida perjudicial para sí e inútil para los otros.

Hastiado y egoista, busca el placer como la mariposa la luz en que parece, va apurando una tras otra la copa de todos los deleites y leyendo en el fondo de cada una: «Vacio, degradación, ruina.» La miserable naturaleza no soporta impunemente la dicha sin contratiempo; el bien sin mezcla de mal, que no corrompe ó degrada, no es la felicidad de la tierra, es la bienaventuranza del cielo.

No llevemos, pues, enfrente del dolor una impaciencia hostil, ni la idea de combatirlo si- no la de consolarle, utilizándole para la perfección moral de quien le sufre y quien le con- suela.

El dolor es el gran maestro de la humanidad, qué lección tan sublime encierra á veces una lágrima que vertemos ó que enjugamos!

El dolor espiritualiza al hombre más gro- sero, torna grave al más pueril, le aleja de las cosas de la tierra, y parece que le hace menos indigno de comunicar con Dios.

El dolor levanta al caído, abate al fuerte, confunde al sabio; inspira al ignorante, y establece un lazo de amor entre los que se abr- rezcan.

El dolor purifica lo que está manchado, santifica lo que es bueno y diviniza lo que es santo. Acostumbrémonos, pues, á mirarle como un poderoso auxiliar, que Dios nos envía para la perfección del hombre, como el solo cauterio que puede poner coto á la gangrena de la corrupción humana.

Concepción Arenal.

LA CAZA DE LA PANTERA

El leopardo, llamado vulgarmente pantera, es uno de los felinos más peli- grosos.

Durante el día permanece agazapado entre los jarales, pero de noche es el es- panto de los árabes, por su ferocidad.

Uno de estos feroces animales se aven- turaba hasta llegar á las puertas mismas de la aldea árabe de Beni-Meslem.

El leopardo, que es más peligroso que el león y tan feroz como el tigre y el jaguar, de América, por su astucia y su tremenda agilidad, había matado en una sola noche 18 bueyes. Decidieron cazarlo, y se organizó una partida de árabes á los que se unieron algunos europeos. La pantera llevó tras de sí á los cazadores hasta las montañas de los Mogods, no encontrándose su pista sino al cabo de tres días.

Un árabe de la tribu de los Mogods, llamado Yahin ben Desoud fue el héroe de esta cacería, aunque en poco estuvo que no fuese también la víctima.

Encontrabase en lo más espeso del monte, cuando vio á la pantera que se arrastraba, mirándole fijamente en direc- ción suya. El árabe no tuvo tiempo más que para hacerle frente y disparar los dos tiros de su escopeta, uno de los cuales le dió en medio del corazón. Haciendo un supremo esfuerzo pretendió todavía la pantera arrojarse sobre su enemigo, pero cayó muerta á sus pies.

La pantera cazada es una de las más hermosas por los colores de su piel y por su tamaño, pues mide 2.70 metros de la cabeza a la extremidad de la cola.

Crónica

Hoy ha recaudado el frío extraordinaria- mente, debido á la fuerte tramontana que so- pla desde anoche.

El termómetro ha experimentado una neta- ble baja.

Mañana miércoles se verá en la Audiencia provincial el juicio oral de la causa criminal procedente del Juzgado de La Bisbal sobre le- siones, instruida contra Juan Jordá y José Sa-

lip, quienes serán defendidos por don Joaquín Coderch, bajo la representación del procurador señor Negre.

El capitán don Gonzalo Vera ha sido des- tinado al regimiento Reserva de Rosellón.

Esta noche á las nueve don Marcial de Trinchera dará una conferencia en el Ateneo Barcelonés sobre la importante cuestión cor- che-taponera.

Según informes que recibimos del merca- do de Teruel, las transacciones en cereales son aún nulas para los trigos por contar los almacenistas y negociantes con crecidas existencias á las que no pueden dar salida. Los vinos dan lugar también á cortas ventas y solo para las necesidades del consumo de aquella provincia y los cíñamos siguen con tendencia de baja á pesetas to la arroba de 13'21 kilogramos temiendo que se accentúe la depreciación tanto por que han resultado de mediana calidad como por falta de demanda de los fabricantes de Morella que es á donde en mayor cantidad se exportaba este producto.

La recolección de aceitunas se está últi- mamente en la provincia, en regulares condicio- nes.

Al Juzgado municipal de Riudarenes han sido denunciados siete sujetos por ataque á la propiedad rural.

El domingo último tuvo lugar en Lloret de Mar la inauguración del «Centro republicano».

Por uso de arma sin la correspondiente li- cencia ha sido denunciado al Juez municipal de Perelada, Juan Planas Soier.

El oficial de tercera clase de Administración civil, don Saturnino Fernández y Fernández ha tomado esta mañana posesión de su cargo en el gobierno de esta provincia.

Por la delegación de Hacienda de esta provincia ha sido declarado cesante del cargo de agente ejecutivo de partido de Puigcerdá don Martín Alabau, nombrando en su reemplazo á don Ricardo Palau.

El juzgado municipal de San Andrés del Terri anuncia la provisión de la vacante de aquella secretaría.

Han sido destinados en la escala de reser- va de Infantería, á la zona de Gerona, el pri- mer teniente don Pedro Galíano y el segundo don Francisco Ávila Saez.

Ha fallecido en Roma repentinamente, el General de los Trinitarios Descalzos de la Congregación de España P. Bernardino del Santísimo Sacramento.

Hemos recibido los números 1 y 2 de la nueva revista decenal «Certamen de la Moda», la cual prestará sin duda verdaderos servicios á los sastres y modistas.

Se suscribe en la Ronda de San Antonio número 21-1. Barcelona.

Dice un colega de Astorga (León) que en el arrabal de Beturia, en la calle de San Pedro murió hace unos días el vecino Francisco Alonso, parece que á consecuencia de un palo que le dió en la cabeza su «cara costilla».

El juez de instrucción instruye las oportu- nas diligencias para depurar los hechos, decre- tando, en tanto se descubren estos, la prisión de la «fiera».

Desde Madrid telegrafian á la prensa de Barcelona que el jefe del partido conservador

CORREO DE MADRID

27 de Enero del 95

Crónica política

La cuestión del día es la conferencia que celebraron ayer tarde en el Senado los señores Montero Ríos y Puigcerver.

En ella el ministro de Fomento ha manifestado de un modo terminante al presidente de la alta Cámara que considera el problema pendiente, por consecuencia de la actitud de los trigueros, de muy difícil solución, siendo firme su convencimiento de no ser probable por ahora la supresión del impuesto de consumos por los trigos y las harinas; que aunque a tal cosa accediese el Gobierno, se ve imposibilitado de conceder otras compensaciones, y que en virtud de todo ello, él se considera como ministro, derrotado, pues no puede dignamente continuar formando parte de un Gabinete que para nada tiene en cuenta sus doctrinas económicas, ni atiende a los hombres que las representan.

Este mismo ya lo había tratado con el señor Moret y el Sr. Montero Ríos no pudo por menos de reconocer que el ministro de Fomento tiene razón.

Después de esto, no hay para qué hablar de fórmulas de transacción, por más que en esta idea persistan, entre otros elementos, los gamistas, los cuales sostienen que la crisis pudiera conjurarse buscando otra compensación a la subida de los aranceles para los trigos que se importen, toda vez que la de supresión de los consumos para los trigos es impracticable.

La cuestión se precipita y urge resolverla en el sentido que sea.

Y la actitud del Sr. Puigcerver no ofrece dudas, tampoco la ofrece la de los castellanos, pues si las Diputaciones provinciales, las de Valladolid, Burgos, Palencia, Salamanca, Zamora, Ávila y Segovia, persisten en dimitir si el Gobierno no apresura la solución anhelada en pro de los intereses agrícolas de Castilla.

Ayer debió celebrarse Consejo de ministros y dejar resuelto el conflicto. Ni que decir tiene que no se verificó, pues en situación tan difícil es de cajón que el Sr. Sagasta... enfermara.

Ya le tenemos en cama. Bueno y sano del perón por esta vez, pero con un catarro que le impide ocuparse en asunto tan difícil.

Era de esperar. No cabe síntoma más seguro de que hay crisis y de que no es grano de anís la modificación que hay que hacer; porque no se trata de la personalidad del Sr. Puigcerver, si no de la tendencia que representa en el Gabinete.

La opinión general es que en el primer Consejo que se celebre se planteará la crisis. Ahora bien: ¿quién reemplaza al Sr. Puigcerver? ¿Algún gamista? Pues entonces, ¿qué hacen en el partido liberal los amigos del Sr. Moret? ¿Se da entrada a los elementos librecambistas? ¿Quién ha de ser el apóstata que por el precio de una cartera renuncie a sus ideas?

El problema es árduo y no nos extraña que el Sr. Sagasta esté enfermo.

Y eso que ya debe estar acostumbrado el jefe del cada día más decadido y maltratado partido liberal.

Anoche celebraron una conferencia los señores Sagasta y Puigcerver.

El tema de esta conversación fué la crisis, pero se ha guardado gran reserva respecto a si llegaron o no a un acuerdo. Lo único que se sabe es que el Sr. Sagasta notó alguna mejoría y hoy podrá ya reunir en su casa a los ministros, previas algunas conferencias que celebrará con algunos prohombres de la situación, dí los cuales espera el Sr. Sagasta el completo restablecimiento de su salud.

Sin embargo, presumían anoche algunos ministeriales que algo habrá de quedar pendiente de acuerdo definitivo, y mientras tanto, es lo más probable que el Sr. Sagasta atienda al restablecimiento completo de su salud.

Y así, andando el tiempo, puede ocurrir que la solución de todo no se conozca hasta la semana próxima.

Anoche se daba también como solución de la crisis que se anuncia, el que uno de los actuales ministros se encargue interinamente de la cartera de Fomento, hasta después que se adopte la medida de elevar el arancel para los trigos y sus harinas.

LA CRISIS FRANCESA

Ribot y Faure.—En el Elíseo

El Sr. Ribot estuvo ayer mañana en el Palacio del Elíseo para manifestar al presidente de la República que, aceptando el encargo de formar el nuevo Ministerio, había adelantado mucho en sus negociaciones, y esperaba conseguir su objeto en todo el día de ayer.

El Sr. Ribot puso en conocimiento del señor Faure el resultado de las conferencias con varios amigos, cuya reunión terminó en la madrugada anterior y le expresó la creencia de que en la noche podrá someter a su aprobación la lista definitiva del Gabinete.

El Sr. Faure se mostró muy complacido con estas noticias, y pidió al Sr. Ribot que activara sus gestiones todo lo posible a fin de normalizar la situación y acallar las murmuraciones y censuras de la prensa de oposición,

Nuevo Ministerio

Noticias telegráficas recibidas a última hora de París, dan la noticia oficial de constitución del nuevo Ministerio, que se halla compuesto del siguiente modo:

Presidencia del Consejo y Hacienda, Ribot. Justicia, Trarieux. Negocios Extranjeros, Hanotaux. Interior, Leygues. Instrucción Pública, Poincaré. Obras Públicas, Dupuy Dutemps. Comercio, André Lebon. Agricultura, Gadeau. Colonias, Chautemps. Guerra, general J. Mont. Marina, almirante Besnard. Este último era prefecto marítimo de Brest. Queda por proveer el ministerio de Cultos. Mañana lunes se presentará el nuevo Gobierno a las Cámaras, dando lectura al Mensaje.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

No podemos pasar más en silencio el descontento que reina en el gobierno civil de Tarragona, donde los asuntos se eternizan ó tramitan con la mayor irregularidad, siendo la provincia donde se revocan más providencias gubernativas y se promueven mayor número de recursos de queja, por no tramitarse las alzadas interpuestas, como ha sucedido recientemente con la de D. Teodoro González, D. Isidoro Sabater, de Tortosa, y otros varios, resistiéndose de una manera incomprendible el cumplimiento de los arts. 146 de la ley provincial y 27 del reglamento de procedimientos de 22 de Abril de 1890.

No cabe mayor desconcierto, y para colmo de fiesta, aquella desdichada provincia lleva tres gobernadores en un año combinados con largas interinidades.

Esperamos que el señor ministro se haga cargo de nuestras justas indicaciones, procurando enmendar tan defectuoso sistema.

Los Secretarios de Ayuntamiento

De esperar es que la información abierta en el Senado a instancias del CORREO DE MADRID resulte beneficiosa para las aspiraciones de aquella honrada clase. A los luminosos informes de ilustres Secretarios de capitales, hay que añadir los emitidos ayer por nuestros queridos amigos los Sres. D. Angel Gutiérrez y D. Julián Lagunar, Secretario el primero de Bargas y exsecretario el segundo, los cuales, con eloquentes acentos de entusiasmo, pusieron de relieve la necesidad imperiosa de dar al Secretario de Ayuntamiento garantías de estabilidad, porque, en primer término, tal medida redundaría en beneficio de la administración de los Municipios. También han acudido a la información los Sres. Vives y Tramoyeres, archiveros del Ayuntamiento de Valencia, solicitando se adicione en la proposición de ley creando la carrera del secretariado algunas bases para reglamentar a la vez esta clase de funcionarios municipales, de conformidad con una enmienda propuesta por el Sr. Danvila al proyecto de ley de Administración local presentado en la alta Cámara el año de 1893, por D. Venancio González.

Los fabricantes de harinas

Ayer visitaron al Sr. Cánovas del Castillo los fabricantes de harina catalanes, para exponele la situación en que les colocaría la elevación del arancel sin las necesarias compensaciones.

El Sr. Cánovas les manifestó que expondrá francamente su opinión cuando se trate el asunto en las Cortes, y que juzga de todo punto necesaria la pronta resolución del asunto, sin aplazamientos de ningún género.

Entre las peticiones formuladas por los harineros, está la de que sean devueltas las cantidades que se satisfagan por derecho arancelario a los trigos extranjeros, cuando los fabricantes reexpidan para Ultramar las harinas de esos mismos granos, y otra la de la imposición de un derecho especial sobre los salvados.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 1895

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abre la sesión a las tres y media.

El Sr. Puig apoya una proposición de ley de carreteras, y es tomada en consideración.

El Sr. Bosch pide unos documentos, y anuncia una interpellación.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen sobre saneamiento y mejora interior de las grandes poblaciones.

Se da lectura de éste y queda admitida una enmienda del Sr. Martínez Pacheco al artículo 28.

El Sr. Fabié hace diferentes observaciones a dicho dictamen por considerar que a su juicio no reúne todas las condiciones necesarias.

El Sr. Hernández Iglesias contesta a las palabras del Sr. Fabié, procurando aclarar las dudas que dicho señor tenía en este asunto.

Rectifican por dos veces ambos oradores e interviene el señor conde de Casa Valencia.

Abierta discusión sobre el articulado, queda aprobado en su totalidad y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 1895

Se abre la sesión a las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta y se da cuenta del despatcho ordinario.

Las tribunas bastante concurrencia, y en ellas se ve a muchas señoras. Los escaños también muy poblados. En el del Gobierno el ministro de Fomento, que viste de uniforme, y los de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

Proyectos de ley

El señor ministro de Fomento subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley relativo a las obras del canal del Ebro y otro concediendo del rechos pasivos a los secretarios de las juntas provinciales de instrucción pública.

Proposición de ley

El señor conde de Belascoain apoya una declarando de utilidad propia un puerto de Canarias.

El Sr. Pardo Balomonte apoya otra sobre inclusión de una carretera en el plan general de las del Estado.

Ambas fueron tomadas en consideración.

Incidente ruidoso

El señor marqués de Flores Dávila manifestó que en el extracto oficial del Diario de Sesiones se hacen constar ciertas interrupciones que no se hicieron, unas atribuyéndolas al orador, y otras a varios diputados.

Dice también que en una de estas interrupciones supuestamente se consigna la frase *encubridor*, dirigida al orador, y asegura que tal frase no se pronunció, y, por tanto, nadie la oyó; pues de no ser así, en el acto habría pedido la palabra para poner el necesario correctivo.

El Sr. Sánchez Guerra pide la palabra.

El Sr. Presidente: «Para qué pide S. S. la palabra? Se trata de un incidente que encierra gravedad, y quiero evitar que tenga ulteriores consecuencias.

Después de un breve incidente entre el señor Sánchez Guerra y el presidente, por empeñarse el primero en hacer uso de la palabra, éste se la concede.

El Sr. Sánchez Guerra dice que él, al corregir el discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, añadió la interrupción, en la que se pronunció la frase *encubridor*. (Murmurios y protestas).

El Sr. Cañellas: Esta frase no se pronunció.

El Sr. Sánchez Guerra: Yo fui uno de los diputados que la pronunciaron. (Nuevas protestas).

Los señores condes de Casasola y Corzana dicen que nadie lo oyó, como lo prueba el que los taquígrafos no la consignaron.

El Sr. Sánchez Guerra dice que, efectivamente, los taquígrafos no lo habían consignado, pero que él la añadió porque le constaba que aquella frase se había pronunciado.

Explica después la frase, satisfactoriamente para el señor marqués de Flores-Dávila.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que lo ocurrido no tiene importancia, pues siempre se ha hecho lo mismo cuando se corren las cuartillas, y que él oyó la interrupción.

El Sr. Flores Dávila rectifica, sosteniendo distinto criterio.

El Sr. Sánchez Guerra vuelve a explicar lo ocurrido, justificando el hecho con varios precedentes que cita.

El señor ministro de Fomento declara que él también oyó la interrupción consignada en el extracto oficial por el Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Sanz protesta de lo hecho por el señor Sánchez Guerra, manifestando que el extracto oficial no puede estar a merced de un diputado que quite, aumente ó corrija lo que le parezca; que los únicos que dan fe de lo que pasa en la sesión son los taquígrafos, y que no se deben alterar las cuartillas de éstos.

El señor ministro de Gracia y Justicia insiste en que es práctica constante la de anotar las interrupciones, lo cual juzga conveniente, porque de lo contrario, no se reflejaría ni se comprendería bien el orden de las discusiones; pero que lo que puede hacerse es tomar el acuerdo de que no se consigne ninguna interrupción, si así lo estima la Cámara.

El señor presidente: Creo convenientemente discutido el punto y celebro que el señor ministro de Gracia y Justicia haya acordado el no dar importancia al incidente, en contra de mi opinión, y propongo que de aquí en adelante ningún diputado consigne en el extracto oficial interrupciones que no hayan oido y consignado los taquígrafos, para lo cual en las pruebas que se envíen para su corrección a los oradores no se incluirán las interrupciones, a fin de que no se alteren. (Muy bien en las minorías y en algunos bancos de la mayoría).

ORDEN DEL DÍA

Ocupa la presidencia el señor marqués de Teverga.

El señor conde de Xiquena dice que aún no han sido remitidos al juzgado el expediente del ducado de Terranova y otros documentos.

Pide que se corrijan algunas inexactitudes que contiene el extracto oficial de la sesión de ayer.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece remitir al juzgado hoy mismo los documentos citados por el señor conde de Xiquena.

El Sr. Fernández Villaverde interviene en el debate para alusiones, rectificando varias afirmaciones hechas ayer por el Sr. Garnica, y pro-

cura demostrar que no es igual el caso relativo a los duques de Monteleón y Terranova, a los del marqués de Torre Hernosa y otros citados ayer.

Excita al Sr. Capdepón para que explique las frases que le ha atribuido el señor conde de Xiquena, según las cuales aquél se sentía molestado porque aparecía su firma en uno de los expedientes objeto del debate.

El Sr. Garnica rectifica, refutando los argumentos del Sr. Villaverde.

Rectifican los Sres. Fernández Villaverde y Garnica.

El Sr. Cobán interviene en el debate, y dice que como amigo del señor duque de Terranova, se propone defenderle y demostrar que este título no es extranjero, que no ha estado caducado nunca y que su actual poseedor no ha necesitado comprar lo que le ha correspondido por derecho propio.

Después vuelve a hablar el señor conde de Xiquena sobre lo mismo, y se levanta la sesión.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

Ayer llegó a Cádiz la embajada marroquí que desde hace días era esperada.

Numeroso público ocupaba los muelles, manteniendo el orden 19 guardias civiles y agentes de policía.

El séquito se puso en marcha, ocupando el primer carruaje el gobernador interino, el alcalde, el embajador marroquí y su secretario.

En la puerta del hotel de Francia estaba formada una compañía del regimiento de Pavía.

El embajador Brisha representa unos sesenta y cinco años, de aspecto simpático, larga barba blanca y lleva en el dedo un anillo con gema brillante.

Muéstrase orgulloso de poseer una condecoración extranjera.

En la sala del hotel recibió a las autoridades el embajador.

Luce la banda gran cruz de Isabel la Católica que le concedió Alfonso XII.

Con esta son nueve veces que ha venido a España.

Antes de desembarcar en Cádiz se despidió agradecido del comandante, mostrándose muy satisfecho del viaje.

Al desembarcar hizo salvas el crucero, haciendo al saltar a tierra la batería de la plaza.

Vió a los periodistas tomar notas, y preguntó al doctor Ovilo qué escribían.

Enterado de que eran «chicos de la prensa», hizo que les presentaran.

El secretario de la embajada y dos

señor Cánovas del Castillo ha declarado su opinión resueltamente contraria al derribo de las murallas de Gerón.

Está visto que el señor Cánovas no puede deshacerse de sus aficiones á las «antiguallas».

Por el Inspector de la compañía de Cerillas y Fósforos don Damián Granches han sido aprehendidos en la mañana de hoy cierta cantidad de fósforos de cartón, de contrabando y varias cajas de cerillas y libritos de papel de fumar al Expededor de cerillas D. Pedro Perich y Salvat que habita la casa número 34 de la Carretera de Santa Eugenia, todo en virtud de reconocimiento practicado con las formalidades debidas.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se aprobó por unanimidad la siguiente proposición:

«Los que suscriben, en vista de las reperidas reclamaciones que por parte de los vecinos de esta ciudad se dirigen a la alcaldía y también individualmente á los concejales, sobre el modo y forma en que el arrendatario de las cédulas personales procede á la cobranza de las mismas tienen el honor de proponer al Ayuntamiento, la adopción del siguiente acuerdo:

Se acuerda dirigir al señor delegado de Hacienda como á Jefe de la administración de Hacienda en general de la provincia, una atenta comunicación pidiendo: Primero. Que ordene al arrendatario de cédulas personales remitida á la administración una copia del padrón aprobado, de conformidad á lo que se deduce del artículo 34 de la Instrucción vigente á la que viene obligado á sujetarse el arrendatario en virtud de la condición 10^a del pliego de subastas con lo cual se conseguirá que no se exija á nadie cédula de distinta clase de aquella en que figura en el padrón y además tendrá este Ayuntamiento medio hábil de comprobar las liquidaciones que en su día se hagan con dicho arrendatario por el recargo del 50 por 100 que le corresponde y, Segundo: Que siendo obligatoria la adquisición de cédula, el arrendatario la expida con sujeción al

padrón á todos los contribuyentes por dicho impuesto que se la pidan; prohibiendo negársela si el solicitante no ha adquirido cédula el año anterior y se niega á tomar esta última triplicada, porque no puede impedirse á nadie el cumplimiento de una obligación que las disposiciones vigentes imponen y quedará expedido el derecho del arrendatario para proceder contra los morosos del año anterior con sujeción á la Instrucción vigente y muy en particular á la resolución 13^a de la R. O. de 12 de julio de 1893.»

Han dicho á un colega que se agita la idea de dar en uno de los jueves que median entre la fecha y el primer dia de carnaval, un baile de trajes cuyo producto se destinaria á beneficencia.

Se ha aprobado el doble suministro de carbón para las guardias de Seo de Urgel, en atención á la baja temperatura que se experimenta en aquella localidad.

Ha sido nombrado segundo ayudante del castillo de Figueras el primer teniente del regimiento infantería de San Quintín, don Nicomedes Vizcaino.

Nos participa la «Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona» que, en atención á la gravedad que para el comercio y la industria reviste la engorrosa ley de guías y vendis, se ha dirigido al excelentísimo señor Ministro de Hacienda suplicándole su derogación, con lo cual se prestaría un gran servicio á los elementos productores y mercantiles afectados por los mismos.

Han llegado á Barcelona tres empleados de la Intervención general del Estado, con objeto de revisar los expedientes de fallidos que se cursan por el correspondiente negociado de aquella Administración de Hacienda.

Melones perfectamente conservados remitidos desde Málaga á París en los últimos días de Diciembre y primeros de Enero, para las fiestas pasadas, han sido pagados en la capital

de Francia á 4, 5 y 6 francos, según calidad y tamaño.

El negocio ha sido bueno para los exportadores.

Por el Inspector de la compañía de cerillas y Fósforos don Dawian Grauches Vidal fueron aprehendidos ayer al paisano José Almiral y Viñó, vecino de Malgrat, en la carretera de Barcelona, término de esta ciudad, 215 paquetes de fósforos de cartón de ilícito comercio, que conducía el referido individuo dentro de un saco que llevaba al hombro.

Han sido entregados al inspector de policía de Port-Bou, diez y siete sujetos expulsados de la vecina república por aquellas autoridades.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros
Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

* * Carnicería Modelo de Sebastián Ribera.—Barrio de San Antonio, Salt.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durand Farde y V. Audouin, la acción medicinal y a composición cualitativa de las aguas minerales de Bassin de Vichy es igual. Para ser transportadas á lejanos países, son mejores los manantiales fríos, como la Sources Vairet de St. Yorre; que lo calientes, como Hopital Grande-Griel Vº, Vo.

De venta en todas las farmacias, la Sources Vairet á un 25 por 100 más barato.

CUCHILLERIA

Agustín Godina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

REGISTRO CIVIL

Día 29 Nacidos Varones o. Declaraciones Pedro Ventura 66 años.

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 29 DE ENERO DE 1895.
Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'32.—Exterior 4 por 100, 81'85.—Nortes, 23'45—Francia, 27'00 —(Quintana y Bassols)

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid, 29

Asegúrase que el señor Jimeno ha desistido de apoyar su enmienda á la ley de las murallas, para facilitar su aprobación.

—Se ha confirmado la noticia de que los nuevos presupuestos serán leídos en el Congreso el primero de Febrero, no haciéndose antes para evitar que su presentación influya en la liquidación de fin de mes.

—La embajada marroquí visitará esta tarde al ministro de Estado para entregarle sus credenciales. Los moros niegan que fueran silbados en Cádiz.

—La llegada de la embajada marroquí pasó poco menos que inadvertida del público.

Las autoridades habían tomado grandes precauciones para evitar cualquier incidente desagradable que hubiera podido producirse.

El desembarco de los caballos y del equipaje de la embajada se hizo sin la menor novedad.

—En los pasillos del Congreso hay animadísimos coros en los cuales se comentan vivamente la fórmula ministerial sobre los trigos.

La mayoría de los diputados la juzgan insuficiente.

Los gamacistas se muestran reservadísimos.

Los demócratas dicen que no pue-

de exigirles mayor transacción.

SECCIÓN DE ANUNCIOS MÉDICAMENTOS ACRÉDITADOS recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tonicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histéricismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que en el Restaurador por excelencia para combatir el escrofularia, tumores frent., raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad e falta de nutrición.

VINO DE NUEZ D. KOLA «GIN BERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan mas pronto y rápidamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente les prescriben; reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de calcio: 1. Ser completamente asimilables (digestibles). 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisposados á gastritis ó irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de salmón económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de calcio que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman el momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Este remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónicas que sea. No contiene opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort 82 Real.—Don Agustín Garriga, Platería 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

ADROHIER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Poblenou, 2
GERONA

SALVIO CAMOS PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos, 5
GERONA

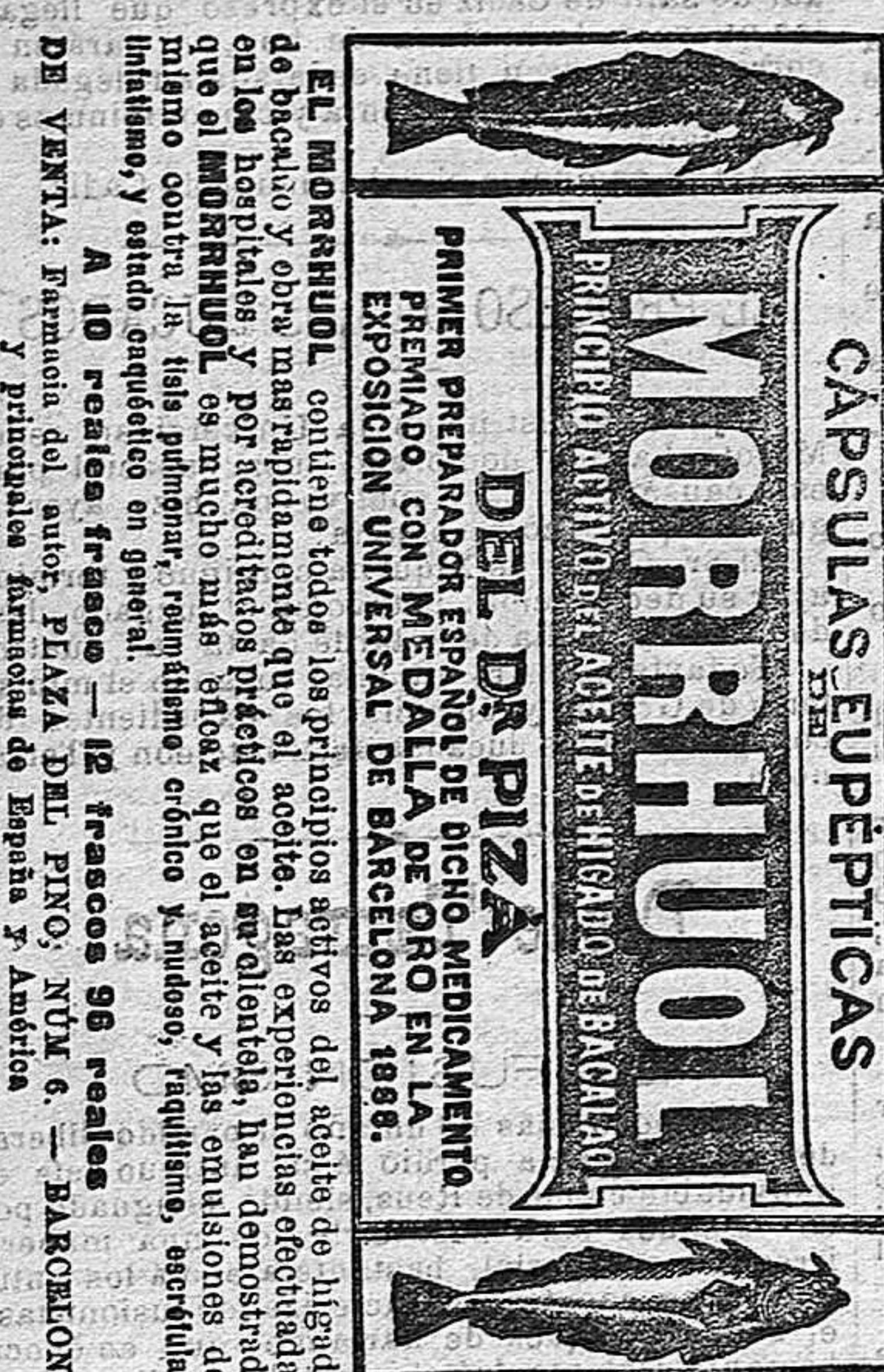
APRENDIZ DE ESTA IMPRESIÓN GERONA.

EN ESTA IMPRESIÓN

EL que lo que se opone a los demás se opone a un solo punto por su grupo.

PIANOS INSTRUMENTOS MUSICALES

EL que lo que se opone a los demás se opone a un solo punto por su grupo.



SARCE
COMICA
Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.
CÓMPRESE. VÉASE. LEASE. 15